

La Plata, 16 de Junio de 2016

CIRCULAR Nº 116

ATE: CONVENIO LOCAL

Le recordamos que nuestro colegio firmó convenio con ATTE en enero del corriente año. Por lo tanto se debe atender a todos sus afiliados. Puede encontrar la normativa en la circulas número 6 del 13 de Enero.

CIRCULAR Nº 117

AMSTERDAM SALUD

Dado que se ha elevado el tope para solicitar autorización a \$380 entre otros ítems, remitimos la nueva Norma de Atención vigente ([haga clic aquí](#)).

CIRCULAR Nº 118

IOMA MEPPE

De acuerdo a lo solicitado por IOMA, informamos que a partir del próximo jueves 16 de Junio, se comenzará a validar afiliado y código de autorización.

Solicitamos por favor, extremar los controles al momento de cargar el código de autorización, a fin de evitar errores, dado que no podrá validarse un mismo código, dos veces.

No pueden dispensarse recetas sin validar.

CIRCULAR Nº 119

PODER JUDICIAL

En el marco de la Campaña de vacunación antigripal vigente hasta el 31/08/16, informamos que los productos cubiertos son todos los contemplados en el Manual Farmacéutico y que **los afiliados del interior deberán autorizar previamente las recetas** en las Representaciones de la Obra Social por los médicos auditores y/o representante, aclarando que las recetas que no reúnan los requisitos detallados no serán autorizadas y/o reconocidas por la Obra Social.

CIRCULAR Nº 120

PROFe

Se encuentra disponible en la página Web, el nuevo listado de médicos auditores ([haga clic aquí](#))

CIRCULAR N° 121

SASA

Se recuerda la vigencia del convenio en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, Se remite la Norma de Atención vigente ([haga clic aquí](#)).